DIEGO FERNANDO DIAZ IMBACHI

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y APOYO JURÍDICO EN LA OFICINA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), DEL MUNICIPIO DE PALESTINA – HUILA.

diegodiaz2019@gmail.com

3125034183

CUENTA DE COBRO PARCIAL No. 4

Ciudad y fecha: Palestina Huila, 6 de mayo de 2026

EL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA
NIT. 891.102.764-1

DEBE A:

DIEGO FERNANDO DIAZ IMBACHI
C.C. 1.081.702.423 Exp. En Palestina Huila

La suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000,00) ML/CTE)**, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicio No. CPS- 037-2026 cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y APOYO JURÍDICO EN LA OFICINA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), DEL MUNICIPIO DE PALESTINA – HUILA."*, correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

Hago costar que, para el desarrollo de las actividades de este contrato, no tengo contratado personal.

Favor consignar a la cuenta de ahorros **4-394-52-04840-1 Cuenta de Ahorros Banco Agrario.**

Se firma en Palestina Huila, a los seis (6) días del mes de mayo del 2026.

DIEGO FERNANDO DIAZ IMBACHI
C.C 1.081.702.423 Exp. Palestina-Huila
Contratista

Recibido Supervisión

Recibido Contratación

Radicado
CPS-037-2026-006